

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor. 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

El discurso de S. M.

Señores senadores y diputados: Si en días de largo reposo y de no interrumpidas esperanzas han sido para mí gratos estos momentos solemnes, en que venís conmigo á compartir el poder legislativo, confieso que como nunca lo anhela ahora, por lo mismo que ofrece dificultades, aunque no graves por fortuna, la gobernación del país.

Ni estas se asemejan en lo más mínimo á las que tuve que resolver á los principios de mi reinado, ni escuden, imparcial y serenamente contempladas, á las que en la generalidad de los Estados de Europa se están al presente experimentando. Por desgracia, sobre nosotros pasa y pasará mucho tiempo el recuerdo ominoso de aquella discordia no lejana, por virtud de la cual padeció España todos los males juntos de la anarquía. Preciso es, por tanto, resignarnos á que las amenazas más impetuosas y las aventuras más locas perturben de vez en cuando la confianza ya que de veras no alteren el orden público.

Gran demostración es de esto el vano fruto que de largas y tenaces conspiraciones se acaba de ver en sucesos, únicamente dignos de nota, por su influjo sobre el crédito y porque han revelado mayor parentesco que hasta aquí entre nuestros anarquistas, y los que en tantas otras partes alfean hoy la civilización moderna. Más, como por infundada no deja de ser nociva la desconfianza, el gobierno necesita de vuestro firme apoyo para persuadir cuanto antes al mundo de que la paz y las instituciones liberales de la nación española son capaces de arrostrar muy triunfantes otros peligros que las amagan ahora.

Seguro del país, y de sí mismo, en medio de las vociferaciones sin eco de la demagogía, no os pediré, sin embargo, mi gobierno que modifiqueis en sentido restrictivo las leyes recientes formadas bajo otros principios que los que él profesa. Ya más, ya menos previsora, toda legislación está al cabo y al fin inspirada en principios contrarios á cuanto es criminal y anárquico; y, un poco antes ó un poco después, con cualquiera cabe restaurar el orden público, siempre que sus preceptos se apliquen firmemente. Con la actual legislación, pues, se contentará mi gobierno ahora para reprimir á los perturbadores incorregibles de la patria; pero aplicándola sin contemplaciones.

En el entretanto, ya he dado yo, por parte mía, sobradas pruebas de que sé estrictamente cumplir con los deberes de imparcialidad que el régimen parlamentario impone. Y si en materia de orden público estimo que no cabe en realidad más que un solo sistema, cualesquiera que sean las contradictorias pretensiones teóricas, por lo que toca á la extensión y al ejercicio constitucional de los derechos de los ciudadanos, de igual modo que en lo que atañe á la dirección y administración de las fuerzas nacionales, pueden y deben ser muchas y muy opuestas las opiniones, todas legítimas, cuando legítimos sean los medios con que se sustentan, y dignas todas de mi consideración. De los partidos que viven dentro de las leyes depende el granjearse ó no la opinión pública, sin la cual no cabe obtener el poder en los gobiernos libres, ejerciéndolo después por modo tal que ella siga dispensándoles su inescusable apoyo. Para mí no ha de haber otras exclusiones que aquellas que de todos exige el estricto cumplimiento de la ley fundamenta-

del Estado.

Tengo sumo placer en decirlos que las relaciones entre la Santa Sede y España no han sido en tiempo alguno más cordiales que actualmente, y nadie ignora que el Santo Padre, constante objeto de veneración para todos los católicos, excita mi especial interés y solicitud filial.

También experimento muy sincera satisfacción al manifestaros que nuestras relaciones con todos los gobiernos extranjeros son igualmente amistosas, sin que empañe esta recíproca y benévola inteligencia cuestión alguna. Por el contrario, las grandes pruebas de consideración que continuamente recibo de otras potencias hicieron pensar días atrás á mi gobierno que convenía elevar la categoría de nuestra representación en aquellas que deseasen también enaltecer el carácter de las suyas cerca de mi persona. Consecuencia de tal pensamiento es que, mediante un cambio de notas, se encuentre acordada la creación de recíprocas embajadas por parte de Alemania y España. Utilidades están en el interés, y tan solo pendientes de la redacción del protocolo definitivo, las negociaciones seguidas para el total reconocimiento por Inglaterra y Alemania de la soberanía de España sobre todo el archipiélago de Joló, de las cuales se os dará cuenta oportunamente. Al propio tiempo y satisfaciendo los deseos de mi corazón y el voto de los españoles que unánimemente desean mantener y estrechar cada día más sus vínculos con aquellos Estados de América, á que nos une el común origen, ha celebrado un tratado de paz con la república de Chile, y espero concluir otro bien pronto con la del Ecuador, los cuales relegarán sin duda á perpetuo olvido diferencias lamentables.

Con respeto estricto á vuestra libérrima prerrogativa constitucional, se os presentarán los tratados comerciales concluidos entre mi gobierno y los de Portugal, los Países Bajos, Inglaterra y Dinamarca, así como el reformado en 13 de febrero de este año, y puesto en vigor desde 1.º de Marzo siguiente con los Estados Unidos de América, á fin de que sobre todos ellos adoptéis las resoluciones que á vuestro juicio convengan á los intereses del país. También está próximo á ser firmado el tratado de comercio entre España y el reino de Italia, y se hallan iniciados los de España con Rusia y Turquía, Colombia y Méjico, negociándose á la par ciertas reformas en el Japon, y en el del tráfico de bebidas espirituosas con el reino de Siam. Continúan, por último, las negociaciones sobre propiedad intelectual con Colombia, Venezuela y el Ecuador; están dadas las instrucciones para tratar con Alemania sobre el propio asunto; y prosigue la correspondencia diplomática con varias de las escasas potencias con quienes nos faltan tratados de extradición. A todo esto conviene añadir, que ya depende sólo de nuestras propias resoluciones, teniendo en cuenta la conveniencia nacional, el que ocupemos terrenos suficientes para establecer una pesquería en la costa de Ifni, con lo cual no tan solo quedan al pié de la letra cumplidas las estipulaciones de Guadras, sino libres de toda mira encontrada nuestras relaciones con el imperio Jefe, al que tan previsor y desinteresado apoyo prestamos en las conferencias de Madrid, y cuyo porvenir, por muchas razones, nos debe siempre interesar, y aun preocupar.

Pasando ya á la Hacienda pública, nadie negará de buena fe que haya mejorado inmensamente en mi reinado. De una parte, ha adquirido la deuda pública las condiciones de regularidad que le faltaban, hallándose sólidamente establecido su pa-

go y sin temor de que se interrumpa jamás, y han recibido, de otra, tal crecimiento las rentas que ofrecen en cercano porvenir seguridad completa de que llegaremos á la positiva nivelación de los gastos permanentes con los ingresos ordinarios, bastando solo para conseguirlo el que vuelvan á ser aquellos contenidos con una mano fuerte, como lo estuvieron bastantes años. Sin embargo, hay que confesar también que el régimen de las contribuciones exige importantes reformas. Preciso es restablecer la igualdad entre los contribuyentes por inmuebles, transformar el impuesto equivalente á los antiguos sobre la sal, asentar el de consumos en bases distintas de las actuales, que no han salido con fortuna de la temible prueba de la experiencia, y suavizar los gravámenes que el uso del papel sellado impone. Urge remediar asimismo el retraso de la contabilidad del Estado, cada vez mayor, no obstante los varios esfuerzos que para aminorarlo se han hecho.

Fácilmente se comprenderá, por otro lado, que mientras no se logre la nivelación real de gastos é ingresos, los sacrificios exigidos al clero, á los funcionarios activos y á las clases pasivas no puedan cesar del todo; pero hay que dar ya ahora un paso más, dispensando de esto á ciertas clases de la oficialidad del ejército, aquellas con preferencia que conllevan el mayor dispendio que origina estar en armas. Tampoco escluye el general propósito de refrenar los gastos el que el haber de los soldados se mejore en proporción al coste actual de las subsistencias.

Bajo todos conceptos, son estas cuestiones militares las que más preocupan hoy á los gobiernos por consecuencia de la reorganización universal de los ejércitos y la profunda alteración de los medios destinados á proteger las costas y fronteras. La junta superior de defensa del reino, dando inequívocas muestras de inteligencia y celo, está ya á punto de terminar sus tareas, y pronto recibirán notable impulso, empleándose en ellos cuantos recursos quepa utilizar, los trabajos de las nuevas fortificaciones y la reforma y perfeccionamiento del artillado de las plazas terrestres y marítimas. Y en el interés, para facilitar la rápida y ordenada movilización del ejército, mi gobierno someterá á vuestras deliberaciones algunos proyectos de ley, entre otros el de requisición de ganado y medios de transporte, habiéndose ya creado una junta que entienda en su redacción y en los trabajos estadísticos indispensables. Asimismo se os presentará en breve plazo un proyecto de ley, por virtud del cual se subsanen los perjuicios que actualmente ocasionan al Tesoro, á los pueblos y al ejército mismo ciertos inconvenientes de la ley de reclutamiento y reemplazo, que tiene ya demostrados la experiencia; mientras por otras disposiciones legales se procura asegurar el porvenir de los sargentos veteranos.

Al aumento inevitable, aunque prudente, que mucho de esto originará en los gastos, habrá que juntar el de otros que imperiosamente reclaman la reconstrucción y acrecimiento de nuestro escaso y viejo material flotante. Personas competentísimas acaban de redactar un luminoso informe acerca de esta necesaria empresa, que servirá de fiel guía para realizarla; y, de acuerdo con él, y utilizando desde luego los créditos economizados en el presupuesto vigente, está acordada la contratación en el extranjero de construcciones importantes, sin olvidar por eso el fomento de la industria nacional en cuanto sea posible.

Tales proyectos no podrían ini-

ciarse, por cierto, sin el convencimiento firme que mi gobierno abraiga de que, ciñéndonos á aumentar los gastos urgentes, y escusando ó aplazando los demás, la Hacienda responderá satisfactoriamente á las necesidades imprescindibles de la nación. Así lo irá poniendo de manifiesto el examen de los presupuestos del ejercicio próximo, que os serán leídos dentro del plazo constitucional y el de los siguientes.

Mas no es solo la Hacienda del Estado la que debe llamar ahora vuestra atención. Urge, por todo extremo, devolver á la municipal y á la provincial, con la antigua independencia, el orden y el crédito, de que hoy carecen. El común propósito de reformar la administración local muestra que se trata de cosa verdaderamente indispensable. Mi gobierno prepara, pues, dicha reforma, que debe convertir á las diputaciones y ayuntamientos en exclusivos centros de administración local, confiándose á delegados directos del poder ejecutivo muchas de sus incongruentes atribuciones actuales. De esta suerte serán también más respetadas que por lo pasado han sido aquellas corporaciones, sin mengua de la indispensable unidad del gobierno constitucional responsable.

Con no menor impaciencia espera la opinión pública la mejora del vigente sistema electoral. Dejando libre á la controversia de los partidos lo que toca a la mayor ó menor amplitud del sufragio, débese de nuevo tender a que todos a la par coadyuven a corregir los vicios que la experiencia denuncia en los procedimientos que tienen por fin la sinceridad de las votaciones. Con tal propósito se os propondrá, en su día, una reforma que, garantizando a todos los contendientes la intervención en las mesas, apartando de la lucha, no menos que a las autoridades gubernativas a las judiciales, y haciendo imposible que las pasiones desatentadas logren corromper criminalmente los escrutinios, enaltezca el prestigio de nuestro sistema parlamentario. También os pedirá medios mi gobierno para atender a la mejora del sistema penitenciario, con el interés de que da claro indicio la Cárcel-Modelo de Madrid, ya inaugurada.

Igualmente se os someterán graves reformas en la legislación penal y la civil, muy preparadas en la opinión, por notables trabajos anteriores. La que sin duda reviste mayor urgencia y se os presentará muy luego, es la del Código penal; urgencia reconocida y que han procurado satisfacer todos los gobiernos desde 1875 hasta ahora, tanto para llenar los vacíos del Código vigente, como para armonizar sus preceptos con la ley fundamental, resolviendo, según ella, y en la legislación común, ya que ahora se precinda de disposiciones especiales, el problema de la penalidad en materia de imprenta, sumamente arduo donde quiera que no suplen con ventaja las costumbres a las leyes. Presentaré mi gobierno al p. r. y antes que termine el año corriente, el proyecto de Código civil ultimado, así en lo que se refiere al derecho de Castilla, como en las excepciones que, de acuerdo con eminentes jurisconsultos de las provincias forales, juzga oportuno respetar. Mas adelante, y cuando esté el nuevo Código penal planteado, y estudiados con detenimiento los frutos del juicio oral, se os someterá la reforma del enjuiciamiento, salvando siempre el principio de la publicidad y el carácter verbal de la parte mas esencial del juicio, progresos ya definitivamente adquiridos, y modificándose la justicia correccional en forma que se le aproxime mas a los delincuentes. Principios semejantes, en la medida posible, se aplicarán a la reforma del enjuiciamiento civil, vi-

simplificándolo sobre todo en los litigios sobre cortos intereses.

No menos cuidado que la buena administración de justicia obtendrá la enseñanza pública. Hou-ra es ya, tras tantos ensayos, de que, en un amplio y generoso organismo, se armonicen la difusión y cultivo de las ciencias, la dignidad profesoral, las prescripciones de la Constitución, y los eternos principios del derecho natural, base de las grandes libertades sociales, dejando el libre vuelo y espontaneidad a la enseñanza, que nuestras costumbres consienten. A este fin, y partiendo de la ley de instrucción pública vigente, tan universalmente encomendada, sin dejar de tener en cuenta las mejoras y adelantos que se han decretado después, examinaremos sucesivamente una serie de reformas parciales con que cesa la confusión que existe, y se completan las bases de aquella ley, consideradas ya como definitivas por la opinión general. Análogas mejoras se introducirán en el régimen de las obras públicas, proponiéndonos un proyecto de ley, en que se aclaran las dudas, se remedian las contradicciones, y se suplen las deficiencias, que va la experiencia descubriendo en la actual legislación.

Constante objeto de mi solicitud son á la par que todas, las provincias de Ultramar. Diferentes causas, las unas de un orden puramente económico, derivadas las otras de las pasadas perturbaciones políticas, y nacidas las restantes de la transformación social que en nuestras antillas se está efectuando, han creado en ellas, y señaladamente en la isla de Cuba, una situación por extremo difícil para el mantenimiento de su riqueza. Costoso allí el cultivo en todo tiempo, y más aun desde que las leyes de extinción de la servidumbre comenzaron a causar sus naturales efectos, convirtiendo el trabajo forzoso en voluntario, y su prestación gratuita en remunerada, empieza á ser difícil, que aquella producción competitiva en los mercados del mundo con la que en condiciones de mayor baratura, y cada día en mayor abundancia obtienen otros países mas favorecidos por sus circunstancias. Para remediar situación tal, por cuanto dependa de la acción del gobierno, éste, que con la esperanza de facilitar el cambio de los productos antillanos, no vaciló en cumplir en la parte que considero que estaba conforme con la autorización legislativa, el acuerdo comercial con los Estados Unidos de América, os someterá aquellas soluciones que estime eficaces, á fin de mejorar las condiciones de la producción y del comercio, en el orden y medida que permitan el sosten, por una parte, de los servicios públicos, dentro de la mayor economía posible; y por otra, la necesidad de armonizar los intereses de aquella parte de la monarquía con los de otras provincias, que tampoco pueden ser olvidadas ni desatendidas. Al propio tiempo, y sin descuidar la tarea de continuar llevando á Cuba y Puerto-Rico las mejoras introducidas, en estos últimos años, en la legislación peninsular, prestaré una atención preferente á simplificar su administración, procurando así mismo, en sus diversos ramos, la regularidad y el orden.

En cuanto al archipiélago filipino, varias son las disposiciones que mi gobierno ha dictado ya, y las que tiene preparadas, con el fin de dotar sus presupuestos de los recursos necesarios, para hacer frente al déficit considerable, que han dejado en ellos las recientes modificaciones introducidas en el régimen agrícola y económico del país, al paso que estudia las mejoras del orden administrativo, no menos que del civil, que reclaman ya, si bien con

paso prudente, sus adelantos; debiendo entre ellas señalarse la próxima aplicación a aquel territorio del Código penal, llamado á acabar con la heterogeneidad insostenible que reina allí en la materia.

Señores diputados y senadores: Bien que no falten dificultades, como os he dicho, podéis y debéis tener gran confianza en el porvenir. Si los peligros del orden interior son por fortuna mucho más aparentes que reales, tampoco nos amaga el menor riesgo de complicaciones exteriores. A la verdad no hay nación alguna que deba mirar hoy con indiferencia las cosas militares, y España no puede sustraerse a esta ley de la época, no obstante su política de todo punto pacífica y desinteresada. Después de tan largas y destructoras disensiones, manda evidentemente el buen sentido que reservemos y concentremos nuestras fuerzas para aplicarlas por entero al desarrollo de la prosperidad interior. Pero como su sola voluntad no basta para que se halle una nación en paz indefinidamente, razonable será estar más preparados á la defensa que nos han permitido hasta aquí las circunstancias. Con esto, y con aquel alto espíritu de concordia, que ostentó España en el mejor período de su historia, bastará para que contemplemos serenos todas las posibles eventualidades. Una nación respetada por fuera, y en su propio seno concorde, poseída de un profundo sentimiento nacional, capaz de mitigar, suavizar y aun ahogar en ella cualquiera otro género de pasiones, y sobre todo, las que promueven las opiniones políticas encontradas, ha sido y será siempre el sueño de mi vida, la idea fundamental que me inspiró desde que el cetro de mis mayores vino á mis manos, y que ha de acompañarme durante el resto de mi carrera. Ningún interés, por alto y honrado que parezca, iguala en nobleza al interés nacional. Inspirémosnos en él, y las más intrincadas cuestiones nos parecerán bien pronto de solución fácil; y las mayores contradicciones de principios se nos harán conciliables en la práctica; y el progreso de la nación será continuo y seguro, llevándonos á gozar al fin, de los beneficios que, por otros caminos, tan de antiguo y tan en vano buscamos. Dios protegerá y bendecirá así la grande obra de regeneración que por igual nos toca á todos, y propio á mí, que ocupo este sitial, que á vosotros, que representáis la voluntad y los intereses de los pueblos, y á los pueblos mismos, tan serenos de tranquilidad y prosperidad, y que tamaños sacrificios han hecho en todos tiempos por el honor y la grandeza de la patria.

LA LLEGADA A SEVILLA DE LOS DUQUES DE MONTPENSIER.

(De El Español.)
«Cerca de las cinco y media de la tarde de ayer llegaron á esta capital SS. AA. RR., los Infantes Duques de Montpensier y su hijo el Infante don Antonio. En el muelle fueron recibidos por los señores don Angel Topete, comandante militar de Marina de esta provincia, y demás jefes y oficiales á sus ordenes. Por la verja próxima que da á los jardines penetraron las augustas personas en su palacio de San Telmo, y de dicha verja para dentro se hallaban los Excmos. Sres. Capitán general, Segundo-Cabo y demás generales con mando en esta plaza, acompañados de la oficialidad franca de servicio de los cuerpos de la guarnición; Gobernador civil con su secretario y otros empleados de sus oficinas; Diputación provincial, con sus maceros y alguaciles; Presidente y Magistrados de la Audiencia; jueces y otros funcionarios del foro; Delegado de Hacienda y empleados del ramo; comisiones de la Universidad, del Cabildo eclesiástico y demás corporaciones; y una compañía con bandera y música del regimiento de Córdoba, para los honores á SS. AA.
En la galería que cae á los jardines los esperaban gran número de personas de la alta sociedad sevillana, figurando entre la concurrencia muchas señoras; y en dicha galería se dignaron recibir, con su característica amabilidad, á cuantos se habían presentado para tener el honor de saludarlos.
En el muelle y sus alrededores había extraordinaria concurrencia. Esta tarde, según ya tenemos di-

cho, saldrán SS. AA., en el tren express, con dirección a Madrid. Les deseamos un feliz viaje.

Como obsequio de despedida a Sus Altezas Reales los Infantes Duques de Montpensier, se verificó la noche del Sábado último en el Liceo Sanluqueño una preciosa función dramática, a la cual asistieron Sus Altezas. Cuando se retiraron se encendieron en las inmediaciones de dicho edificio gran número de luces de bengala.

Con igual motivo tuvo efecto la tarde del domingo una corrida de cuatro toros, de la ganadería del señor Moreno Rodríguez.

Hermosilla, que estrenó un vistoso y rico traje azul marino y oro, estuvo a gran altura, haciendo a ley y pasando como el arte requiere. Brindó á Su Alteza el primer cornúpeto, lo que le valió una elegante botonadura de oro y brillantes. Junto al palco de los infantes se encontraban en el circo los condes de Niebla.»

DON EDUARDO GASSET Y ARTIME

(Del Diario Español.)

A las nueve y media de ayer noche falleció en esta corte, nuestro querido y respetable amigo el propietario de El Imparcial Sr. don Eduardo Gasset y Artime, a cuya memoria rendiremos siempre el justo tributo de admiración y respeto que nos ha merecido siempre aquel ilustre hijo de la prensa.

El Sr. Gasset joven aún, pues no contaba más de 52 años, ha muerto de una enfermedad crónica que tomó en los últimos momentos el carácter de catarro pulmonal, pues los riesgos del antrax que hubo de estirparle el doctor Creux habían desaparecido en las últimas horas.

Tan pronto como se supo anoche la noticia en todos los círculos políticos y sociales, el sentimiento general mostróse unánime para lamentar la tristísima desgracia.

Era D. Eduardo Gasset y Artime un hombre de gran iniciativa y de una constancia a toda prueba en sus propósitos. Cuando joven hubo de luchar con las dificultades de la vida. Empleado con corto sueldo en el Banco de España, ascendió con bastante rapidez, gracias a su laboriosidad, a su inteligencia y a su honradez. Desempeñó y desempeña algunos desfalcos y evitó falsificaciones de importancia. En 1856 vino por primera vez diputado a Cortes, por el distrito de Padron, que ha seguido representando en casi todas las legislaturas posteriores.

El Sr. Gasset, en su vida pública, ejerció cargos importantes en la administración y fué ministro de Ultramar durante la época revolucionaria, y antes subsecretario de Estado en la época del Sr. Mártes.

Desde 1867 la historia de Gasset es la historia de El Imparcial, y comprendemos todo el pesar que afligirá en estos momentos á nuestros compañeros los redactores del ilustrado colega; pues habían considerado siempre a la familia del fundador de aquel periódico como a familia propia. Reciban con los hijos del Sr. Gasset el mismo pésame de nuestro verdadero y profundo dolor, y sea un consuelo a su adicción la parte que en ella toman todos cuantos se han visto sorprendidos por la irreparable desgracia.

El entierro se verificará mañana á las cuatro y media de la tarde, dirigiéndose la comitiva fúnebre desde la casa mortuoria, calle de Alfonso XII, 4, al cementerio de San Isidro.

ÁLBUM RÉGIO.

Si algún momento de noble entusiasmo, honrosa alegría y grandiosa satisfacción, encuentra el amante de su país, en medio de los sufrimientos y desencantos que amargan su existencia, envenenan sus ideas y ahogan las más espontáneas y sinceras inspiraciones de su mente, es aquel en que mira á su patria perpetuando las glorias de sus antepasados y enriqueciendo las ilustres páginas de su historia con otra mas, cubierta de inmarcesibles laureles y orlada con una aureola de gloria, reflejo fiel de la que aun brilla sobre los inolvidables nombres de Rivera, Velazquez, Zurbarán, Alonso Cano,

Juan de Juanes, Murillo y otros mil que elevarán el arte de los siglos XVI, XVII y XVIII, á prodigiosa altura, dando sombra en el presente siglo á los perpetuadores de su gloria: Rosales, Manzano, Palmaroli, Madrazo, Espalter, Rivera, Baker, Ferrant y muchos más, á cuyo amparo nacieron á la vida del arte español Casado, Pradilla, Estéban Megía, Ferriz, Bruete, Gisbert, Agrasot, Haes, Esquivel, Fadraqué, Manresa, Comba y cuantos hoy figuran en las hojas de los álbums, con que la Academia de Legislación y Jurisprudencia, perpetúa el recuerdo imperecedero que dejó entre nosotros la breve estancia del príncipe imperial de Alemania.

Decía en el prólogo de una colección legislativa un notable juriconsulto, al reseñar la invasión de los Hunos en la Península, pintando el estado en que ésta á la sazón se encontraba: Ruinas engendraban ruinas. Hoy con entusiasmo podemos decir en cuanto se refiere al apogeo del arte de la pintura en sus diferentes escuelas Castellana, Sevillana y Valenciana: Glorias engendran glorias.

Grande é imperecedera es la que cabe á nuestro país, tan mal traído como peor llevado por las plumas y lenguas de una plaga de detractores de oficio, al presentar recogidas en un volumen, á manera que el cáliz de la flor recoge en su torno las purpurinas hojas que componen su corola, una multitud de joyas artísticas que al separarse de nosotros, dejando aquí en manos de nuestra augusta soberana, la mitad de su ser, atravesaran estrañas comarcas y distintos climas, para presentar ante los ojos de una egregia princesa las galas de nuestra campaña, la grandiosidad de nuestros monumentos arquitectónicos, la diaphanidad y pureza de nuestro cielo, la pintura de nuestras costumbres, la exposición de nuestros trajes, un bellissimo compendio, en fin, de lo que somos y lo que fuimos al través de los tiempos, de las épocas, de los movimientos políticos y guerreros de nuestra España. Recorriendo sus diversas láminas, la saludarán cortesés Un rey de los gitanos, de Agrasot; Un torero, de Villegas; Un húsar, de Estéban; Un viejo verde, de Plasencia, al que acompaña un precioso Trovador de la Edad Media; Una chula, de Dioscoro Puebla; Una maja, de Aranda; Unanina, de Gisbert, de quien son hermanos unos Pájaros y moscas, que se dejan contemplar por una bella joven; un Se engañan, de Araujo, precioso grupo de gitanos que tratan de engañar á un paleto salamanquino; compitien-do su mérito y factura con unos Majos en caleza, de Comba, que miran con entusiasmo Una bella suerte en los toros, de Benlliure.

Dos lavanderas, de Agreda y Vida, haciendo pendant con un soldado de marina, de Morales de los Rios, que contempla sorprendido dos admirables dibujos de Gisbert; Un lacayo, de Pradilla que dormita, en tanto que Un soldado, de Poveda, dirige furtivas miradas á Una gallega, de Agrasot, y Una egipcia, de Lácar.

Al paear de las hojas, tropezarán sus ojos con Una maja, que puntea con expresiva gracia y proverbial donaire la española guitarra, á cuyos acentos se conmueve Un valenciano, de Plá; un Soldado flamenco, de Mejía, que se rie de unos segadores, de Dominguez, que miran con maliciosos ojos una deliciosa Maja, de Aranta; los cariacontecidos rostros del ingenioso hidalgo, y de

su pacienzudo escudero, reproducidos por la pluma de Muñoz Grain; unos soldados flamencos que en torno de una mesa beben y conversan alegres de las mil batallas que pensarán ganar, reflejando en sus caras el marcial entusiasmo que supo imprimir la pluma del señor Estéban.

Dilatando su imaginación por mas amplio espacio, contemplará el puro azul del cielo, la transparencia del lago, los clarísimos cristales del arroyo, los muros carcomidos de ruinosos alcázares de Toledo, Salamanca, Sevilla y Córdoba; admirará preciosos y magníficos dibujos al carbon y bellísimas acuarelas de Sainz, Sala, Mas, Lhardy, Ferriz, Manresa, Gebriau, Unceta, Poveda, Haes, Ocon, Leal y otros laureados nombres, que si nos falta espacio en el papel para enumerarlos, nos sobra en la imaginación para en ella imprimirlos y admirarlos.

Magnífico certámen es el que presenta la morada del Sr. Bosch en estos momentos.

¡Qué multitud de ideas se agolpan en nuestra imaginación!

¡Quién poseyera el don del cautivo de Argel, manco en Lepanto, para poder describir dignamente y con castizo lenguaje las maravillas que encierra el régio presente con que la Academia de Legislación y Jurisprudencia, vá á espresar su respetuoso afecto y consideración á la reina de España y á la princesa de Alemania.

Sinceros elogios merece tan ilustre corporación por su notabilísimo homenaje y justos y calurosos plácemes al Sr. Romero Robledo, artista de corazón que ha sabido abrir ancho campo al génio del arte pátrio haciendo que hoy caigan sobre sus mas genuinos representantes, laureles que nunca se marchitarán, glorias que jamás se eclipsarán.

(La Patria) RAMIRO

Correo general.

Madrid 21 de Mayo.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto disponiendo que el Inspector general de Obras públicas de la Isla de Cuba, D. Eduardo de Tejada, regrese á la península.

Gracia y Justicia.—Real órden nombrando registradores de la propiedad de Alcazar de San Juan, a D. Felipe Vazquez; de Alcántara, a D. Rafael Alvarez; de Huescar, a D. Hermenegildo Loanzo Pinedo; y de Ciudad-Real, a D. Juan Cañete.

Gobernación.—Real órden confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Yliver Casillas de coin y Villanueva del Rey.

—Segun participa el alcalde de Gestalgar (Valencia), ha aparecido en aquel término municipal la langosta, ya en forma de mosquito.

—Al entrar ayer mañana en la estación de Vicalvaro, el tran número 47, descarriló la maquina y furgon de cabeza, sin que ocurrieran desgracias personales.

—Han sido nombrados: Capataz del penal de Ceuta, don Francisco Cardenas y Posadas, y del de Valladolid, D. Juan García Moreno.

Alcaide de la cárcel de Infantes, D. Vicente Parra.

Médico del presidio de Alcala de Henares, D. Francisco Mota.

—El parte facultativo de la salud de la infanta doña Paz correspondiente al día de hoy, dice así: «S. A. la infanta doña Paz tuvo ayer tarde á las dos un ligero recar-go que remitió a las pocas horas, pasando la noche muy tranquila y durmiendo bastantes ratos. En la visita de la mañana la fiebre es poco intensa.

S. A. el príncipe D. Fernando, su augustó hijo, signe perfectamente. Con posterioridad al parte facultativo de la mañana, que precede, y por las noticias que recibimos a las tres, podemos añadir que en las pri-

meras horas de la tarde no se ha iniciado aun el recargo febril.

Nos felicitamos sinceramente de la mejoría de S. A.

—Por el jefe de órden público de Barcelona ha sido descubierto en una casa de San Martin de Provensals un nuevo depósito de armas y municiones, habiéndose apoderado los agentes de la autoridad de 22 carabinas, dos trabucos, 18 bayonetas, seis carteras, ocho cananas, ocho cinturones, dos sables, una pistola, tres cuchillos y unas 10 arrobas de municiones.

—S. M. el rey se ha dignado señalar el Sábado 24 del corriente á las diez de la mañana, para la apertura de la exposicion Nacional de Bellas Artes.

—En la traslación de los presos del Saladero á la cárcel modelo no ha ocurrido novedad alguna. El número de ellos asciende á 921, contando los transeuntes y detenidos.

TELEGRAMAS.

Paris 20 Los departamentos del Mediodía, principalmente interesados en el gran proyecto del canal Marítimo entre el Mediterráneo y el Atlántico, desde la Gironda á Cette pasando por Toulouse y el Languedoc, muestran muchas esperanzas en el éxito de la empresa en vista de la decidida protección que han encontrado en el Gobierno y en particular en el ministro de Obras públicas.

Esta tarde reanudarán sus tareas las Cámaras francesas.

Las sesiones de hoy ofrecerán probablemente escaso interés, limitándose al sorteo de secciones, al nombramiento de comisiones y á la presentación por el Gobierno del proyecto de ley pidiendo un crédito de 38 millones de francos con destino al Tonkin y Madagascar.

Londres 20 Las noticias que se reciben de Suakin son bastante desfavorables.

Un despacho de ayer dice que los rebeldes después de haberse acercado impunemente á las inmediaciones de la plaza apoderáronse de varios rebanos destinados al abastecimiento de ésta, durante la noche del 18 al 19, se colocaron á 50 metros de la muralla haciendo vivísimo fuego de fusil por espacio de dos horas.

Las casas de la ciudad están acerbilladas á balazos.

Las tropas de la guarnición ni siquiera contestaron al fuego enemigo.

El telegrama añade que la situación de Suakin es muy crítica.

País 20 El Sr. Zaldivar, presidente de la república de San Salvador, llegó ayer á esta capital.

Berlin 20 El tribunal de Leipzig ha publicado la sentencia en la causa seguida en aquella ciudad por el delito de alta traición.

El escritor polaco Krasewski ha sido condenado á tres años y medio de arresto en una fortaleza y el oficial alemán Hentch á nueve años de trabajos forzados.

Paris 20 El periódico ministerial La República Francesa desmiente hoy categóricamente los rumores que han circulado de que han circulado de que Francia se proponga conquistar á Marruecos.

«Estas acusaciones desleales, añade, son obra de la imaginación de galóforos torpes, pero España y el Sultan de Marruecos están persuadidos de su falta de fundamento.»

New-York 20 Han ocurrido nuevas quiebras en esta plaza á consecuencia de la perturbacion creada por la última crisis.

Seccion local y general.

Emérides de hoy.

844. Famosa batalla de Clavijo, ganada a los moros por la invocación del Apóstol Santiago, el cual, según los combatientes, le vieron pelear, durante la refriega sobre un caballo blanco. De aquí tuvo origen el representar al santo de este modo desde aquel tiempo. Establécese el extinguido voto de Santiago.

1513. Muere el sabio astrónomo Copérnico.

1627. Muera a los setenta y seis años el poeta Luis de Góngora.

1783. El Papa Pio VI beatifica al general de los Capuchinos Lorenzo, llamado de Brindis por el pueblo de su nacimiento, según instituto de esta institución seráfica, en virtud de la cual al profesar en ella toman por apellido el nombre de su patria.

1808. Alboroto en Valencia contra los franceses.

1842. Muere en Madrid, a la edad de treinta y dos años, el distinguido poeta D. José Espronceda, de esplendorosa fantasía, de número potente y de entonación robusta: nos dejó muestra de ello en su Diabolo Mundo, en las Odas el 7 de Julio, y el 2 de Mayo, en la canción del Girata y otras producciones notables.

1845. Los Cortes de España publican el nuevo Código Constitucional de la monarquía.

Sucesos locales.—Por los

serenos fueron conducidos al depósito municipal, dos individuos por embriaguez y dos forasteros, por escándalo y haberse escapado cuando eran conducidos.

Un vecino de la plaza del Hospital del Rey se presentó a los municipales quejándose de que otro que habita en la calle Virgili número 4, había entrado en su casa y le robó un pañolón, siendo capturado el referido autor del hurto y conducido a la prevención civil.

Navegación.—El vapor correo Vizcaya, de la Compañía Transatlántica, salió de Santander el 20 del actual para Coruña, Puerto-Rico y Habana.

El vapor-correo de la misma Compañía Isla de Cuba, ha fondeado anajar en nuestro puerto.

Seguirá viaje hoy viernes para Cartagena, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor Vinuelas, adquirido del señor marqués de Campo por la Compañía Transatlántica, fondeó el miércoles en nuestro puerto procedente de Barcelona.

Banco.—Segun parece, se va a fundar un banco con un capital de 20 millones de pesetas, bajo la denominación de Banco de Comillas.

El hijo de D. Antonio Lopez, iniciador de este pensamiento, parece celebró el lunes una reunion con varios banqueros de la corte.

Heridos.—En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos: Nicolas Antillo, de síncope.

Ricardo Ruiz, de herida contusa en la caxa izquierda.

Eluardo Santa María, de fractura en la clavícula izquierda, rozaduras y contusiones generales.

Carmen Parodi, de contusion en la pierna izquierda.

No celebramos.—El conocido ganadero D. Antonio Mihara continúa adelantando rápidamente en su restablecimiento del desgraciado accidente que sufrió hace pocos días.

Viaje.—Segun le escriben a El Correo Gallego, si S. M. el Rey se decide a revistar la Escuadra de Instrucción, lo hara en Ferrol, donde con este objeto se reunirán los buques que la forman.

Parece que además coincidirá con la régia visita—si se efectúa—la botadura de uno de los dos buques en el Astillero.

Colega.—En Almería ha empezado a salir a luz un nuevo periódico titulado La Lealtad.

Le deseamos larga vida y abundantes suscripciones.

El tiempo.—El mes de Mayo no tiene que envidiar nada a su antecesor. El mismo tiempo variable, nebuloso y súcio que tuvimos en Abril.

A consecuencia de esto y de los cambios bruscos de temperatura, hay no pocas pulmonías y catarros pulmonales; conviene, pues, no aliarse mucho de ropa, ni conservar tanta como en invierno, porque provocando la traspiración el excesivo abrigo, produce después enfriamientos que pueden ser causa muchas veces de aquellas enfermedades.

Reos.—La Dice Lealtad de Granada;

«A la una de la madrugada de ayer han salido para el Salar, en el tren exprés, y convenientemente custodiados, los reos condenados a pena capital Antonio María Moreno Lopez (a) Pavilla, y los hermanos José y Miguel Miranda Roche, (a) Torres; por el delito de asesinato de D. Antonio Enciso y Vico.

En el mismo tren van también los ejecutores de justicia de esta Audiencia y de la de Sevilla.

Como delegado del Sr. Gobernador civil, ha salido también el oficial primero de Secretaría D. Tomas Fábregas.

Va también un redactor de La Lealtad, que nos tendrá al corriente, para comunicarlo a nuestros lectores, de cuanto ocurra en el Salar con motivo de tan triste y lastimoso suceso.»

Un entierro israelita.—Dice un diario madrileño;

«Ayer falleció en esta corte el socio del establecimiento de antigüedades del palacio de Altamira, don Tomás Sachse, que ha sido enterrado con arreglo al ritual judío.

Colocados el cadáver sobre un

monton de paja, vistieron de blanco y le metieron en una caja de pino sin labrar. Cubrieron ésta con un paño negro y velaron el cadáver a la luz de una lámpara de aceite, hasta que fué conducido al cementerio de libre pensadores, en un carro sin ningún atributo de religion.»

Osa de dementes.—Por iniciativa del diputado provincial Sr. Arbolea (D. Arturo) visitador de dicho establecimiento, se han verificado en el mismo varias mejoras, en pró de la situación de los asilados del mal.

Se han picado y enjalbegado dos habitaciones interiores, en cuyos muros anidaban infinidad de insectos.

Háse adquirido mantelería y platos. Se ha provisto de calzado a los albergados, y se va remediando la necesidad en que se hayan de ropas.

El patio de entrada está ya encajado, habiéndose compuesto las cañerías y afirmado varios techos, proyectándose otras mejoras.

Es digno de elogio el celo desplegado por dicho señor visitador, así como por el director y el contador de la casa Sres. D. Francisco Gavilón y D. Antonio Tellez.

No hay tós, restringidos, ronquera, bronquitis, ni afección alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

Se nos remite una nota del hospital general de Viena atestiguando que ocho enfermos atacados de tisis pulmonar en primero y segundo grado, han sido curados en el espacio de seis meses con el «Jarabe de Hipofosfitos de ca» de Grimault y compañía, y este resultado no nos sorprende, pues hace mas de veinte años que los hipofosfitos de Grimault y compañía se conocen en todo el mundo como el remedio mas eficaz para desterrar la tisis, los sudores nocturnos de los tísicos y devolverles la salud. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés, y es un deber exigirlos, pues las imitaciones no son o son ineficaces, sino nocivas.

El aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas de aceite crudo de bacalao y además las calidades fortificantes de los hipofosfitos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predisuestas a la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la «Emulsion de

Una señora elegante, por rico que sea su prendido, por grande que sea su belleza es una flor sin fragancia si no usa el Agua de Kananga que perfuma el cutis al par que lo refresca y suaviza, el Jabon de Kananga que no tiene rival para blanquear y dar flexibilidad a la piel los Polvos de Kananga que hermosean y dan al rostro un incomparable aterciopelado y el extracto de Kananga para el pañuelo de la Perfumería Victoria de Paria.

Los efectos empeñados en las casas de préstamos calle de la Torre número 7, y de Alonso el Sabio número 8, en la primera desde el número 39.656 al 40.851, y en la segunda desde el 55.471 al 58.499, correspondiente a los meses de Marzo, Abril y Mayo del año 1883 se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días a contar desde hoy, si sus dueños no los redimen o renuevan.

NOTA. También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lava que cuenten seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polla.

Cádiz 1.º de Mayo de 1884. ALMACEN DE LOZA Y CRISTAL Calle de Santa Inés núm. 3. Hoy principia el despacho de huevos a los precios de 22, 24 y 26 reales el 100. El dueño del Establecimiento responde de su frescura bajo los años que lleva establecido en esta ciudad.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—La Aparición de Santiago Ap., San Epitacio y San Basilio. SANTO DE MAÑANA. San Juan de Prado presb. y San Juan Francisco Relig. cf. y San Robustiano. JUBILEO.—En la iglesia de San Agustín.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete y veinte minutos.

MES DE MARIA.—En la Parroquia de Ntra. Señora del Rosario se practicarán los ejercicios del Mes de Maria a las ocho de la mañana. Por la noche se repetirá el rezo. En la iglesia de San Juan de Dios, despues del toque de Oraciones, se dará principio a la devoción del Mes de Maria. En la parroquia de San Lorenzo se tributarán devotos cultos a Maria Santísima en todo el mes de Mayo, despues del toque de Oraciones, cantándose Letanias

Salve y gozos en honor de Nuestra Señora.

Habrà sermon todos los domingos.

En la iglesia del Apóstol Santiago, capilla pública del Seminario, se celebrará el piadoso ejercicio del Mes de Maria.

En la capilla del convento de Nuestra Señora de Candelaria se celebrarán los piadosos ejercicios del Mes de Maria a continuación de la Misa de Comunidad que es a las seis y media.

En la iglesia de la Conversion del Apóstol San Pablo empezarán los ejercicios del Mes consagrado a Maria el día primero de Mayo a las ocho y media de la mañana, celebrándose a continuación el santo sacrificio de la Misa.

En el Oratorio de San Felipe Neri empieza el primero de Mayo a las ocho y media de la mañana los devotos ejercicios del Mes de Maria.

En la iglesia de San Francisco dió principio ayer con la preparación por la mañana a las ocho, por la noche despues del toque de Oraciones se cantaran Gozos. El día primero de Junio será la Comunión general y consagración del Mes a la Virgen.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 22 de mayo de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel de Alava don Agustín Azon Allué.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, primer capitán de Alava.—Vigilancia por la plaza, Extremadura.

De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez

Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 19.—Trigos fuertes del país, de 45 a 47 rs. fanega.—Garbanos gordos de 090 a 100.—Cebada del país de 18 a 19.—Habas tarrazonas de 34 a 35.—Maiz de 40 a 41.—Alpiste de 43 a 51.—Alverjones de 37 a 38.—Yeros a 00.—Altramuzes, a 26.

Seccion marítima.

Mareas de hoy. Pleamar, a las 10 y 3 de la m. Bajamar, a las 3 y 44 de la m. Pleamar, a las 10 y 41 de la m. Bajamar, a las 4 y 22 de la t.

Afecciones astronómicas. Sale el sol a las 4 y 49 y pónese a las 7 y 4. Sale la luna a las 1 y 40 de la m. Pónese a las 2 y 6 de la t.

Para Vigo, Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.—El vapor

Manuel Perez, su capitán don J. Benito Reboedo, saldrá el viernes 23 de Mayo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Burdeos con escala en Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander. San Sebastian y Bilbao. El vapor español

Vizcaya, su capitán D. E. Schover, saldrá el viernes 23 de Mayo, a las 4 de la tarde, y el vapor español

Luchana, capitán D. R. de Ramon, saldrá el mismo día para Rivadeo, Gijón y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario Murguía 19,

D. José de la Viesca. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán también el día de la salida de los vapores en la aceptoría calle de la Aduana, esquina a la del Baluarte.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Salidas fijas todos los domingos.

Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor Calderon, saldrá el domingo 25 de Mayo.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Vapores de Seg. via Cuadra y C.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú y Marsella. El vapor español

San Fernando, su capitán D. José Nachera saldrá el viernes 30 de Mayo, a las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.

(Antes de A. Lopez y compañía) Para Barcelona directamente. El v. por-correo

Cataluña capitán D. Francisco Segovia saldrá de este puerto el sábado 24 del corriente, a las ocho de la mañana.

Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, número 3. Para Cetta. El vapor francés

Sverin, capitán Lebreton, saldrá a pa. a ocho puerto del 23 al 24 del corriente.

Admite un resto de carga. Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

Para Havre y Hamburgo El vapor

Velarde, saldrá el martes 27 de Mayo. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Compañía catalana de vapores trasatlánticos.—Linea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El día 27 de Mayo, a las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado v. de gran porte vapor

José Baró. para Puertos Rico, Habana y Nueva-Orleans, con escala en Sta. Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas camaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores de Vinuesa y C.º

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú y Marsella. E. vapor español

Nuevo Extremadura, su capitán D. Francisco Jaen saldrá el martes 27 de Mayo, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Don Ricardo de Sobrino. Para Liverpool El vapor

Miguel Saenz saldrá el sábado 3 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español

Duro, su capitán don F. Vigil, saldrá el viernes 30 de Mayo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Taragona y Barcelona.—El vapor por español

N. Perez, su capitán D. Cándido P. Vigo, saldrá el sábado 24 de Mayo a las cuatro de la tarde.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vía marítima. VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la idem. 2 de la idem. 3 de la tarde.

MANANA. 9:30 de la mañana. 10:30 de la mañana. 11:30 de la idem. 12 de la tarde. 3 de la tarde. 14 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, 5,50 rvn.—Id de proa, 2,30.—Id. de camaros, 2,20. Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

7:15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 1:15 de la idem

Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Transatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS Entre Gádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1:50.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

LA UNION y El Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA, de Victoriano Ibanez y Compañía, calle Duque de Tetuan 37, frente a San Pablo.

Nuevas publicaciones. Pereda.—Los Hombres de pró. Llofrú.—Manual del perfumista. Cámara.—El crimen de la calle de San Vicente.

Gomez.—Enfermedades de dos maridos. Matthey. La Virgen viuda. Cuartero.—Tablas taquimétricas. Peuregal.—Gimnástica civil, ilustrada con 185 grabados.

Hidalgo.—Tratado de equitación. Cuaderno 11.—España artística y monumental. 37, Duque de Tetuan, 37. Modista.

En la calle de la Aduana, número 32,

piso tercero, se corta y pone de prueba toda clase de prendas de señoras y niños. Si gustan también pasará a domicilio. Todo a precios módicos.

CURACION SIN OPERAR CANCER en la Matriz, Garg., Boca, Pecho, etc. Llagas, Úlcera, por antiguas que sean. Curacion radical con el Especifico americano TOMPSON.—Frasco 50 rs. Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores. Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Rambla de Cataluña, 14, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, grátis.

ENFERMEDADES SECRETAS.—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean. Unico depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle Enrique de las Marinas, núm. 11, toda ella ó por pisos. En la plaza de Mendez Nuñez, número 4 entresuelo, darán razon.

Polvos Brefsóicos contra el ABORTO, del Doctor Miró y Borrás. Medicamento seguro para prevenir y combatir el Aborto cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte grátis.

Depósito en Cádiz, droguería de los señores Matute Hermanos, Plaza de San Juan de Dios, número 2.

Interesante. En el almacén de comestibles y despacho de chocolates de La Riojana, calles de la Torre y Sacramento, se acaba de recibir el

RICO QUESO MANCHEGO el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales libra, y por quesos a cinco reales.

En la Plaza de Mendez-Nuñez, n.º 4, se arrienda un ultimo piso, arreglado de precio y con todas las comodidades apetecibles. En el entresuelo de la citada casa informarán.

La Castellana. Amargura, 9. En este establecimiento se siguen despachando los acreditados vinos siguientes:

Vinos legitimos de Valdepeñas, tinto y blanco, desde 48 a 55 rs. arroba. Por botellas, desde 2 rs. en adelante, sin casco.

Aceite superior del país, a precios convencionales. Los pedidos se servirán a domicilio.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

R. Gomez, GRABADOR San José, 7, frente al Café Suro.

RECOMENDAMOS LA TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantaneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache.

Cádiz, Pedro Bastarreche, Baluarte, 3. Depósito central, Madrid, calle Mayor, número 56.

12 REALES FRASO. Espectáculos. ANTIGUO ATENEO DE CADIZ Arbolí, número 5

Diariamente se verifican conciertos de Lances y Bailes Andaluces y extraordinaria presentación de variados cuadros animados, por un escogido personal de simpáticas jóvenes, dirigidas por el señor Romero

Entrada, al consumo. COTIZACIONES DE LA BOLSA.

M. DRID 21. PARIS 20. 4 por 100 per. 61,40 3 por 100 fran. 78 45

4 por 100 amr. 73 90 1/2 por 100 107,60 Cuba. 390,30 Const. ingl. 00,0000

Vino de Peptonas Pépsicas de Chapoteaut
 Farmacéutico de 1ª Clase, en París

MARKA DE FABRICA Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anémia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños; así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en PARÍS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

PARIS, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

44 AÑOS DE ÉXITO
 ALCOHOL DE MENTA
DE RICQLÈS
 31, Récompensas — 12 Medallas de Oro

SOBERANO CONTRA LAS
 Indigestiones, Dolores del Estómago, del Corazón, Jaquecas, Neuralgias, &c

SIN RIVAL COMO DENTIFRICO
 LYON, 9, Cours d'Herbouville. — PARIS, rue Richer, 44

Cada frasco ha de llevar la firma: H. DE RICQLÈS

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD
 FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blemorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rº frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rº frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD
 FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

KANANGA DEL JAPON
 RIGAUD y C^{ia} Perfumistas
 PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Bolvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

NO MAS DOLOR DE ESTOMAGO.
 EL MEDIO INFALIBL.
FERNET-BRANCA
 20 AÑOS DE ÉXITO ADMIRABLE.

Premiado con medalla de oro en las Exposiciones de Londres, Paris, Viena y Milan, proveedores de la Real Casa de Italia, Austria y Bélgica.

10 000 curaciones

Reconocido desde el año 1865 por las Academias de Medicina de Roma y Milan.—El mejor de los específicos conocidos para curar radicalmente en pocos dias el dolor de estómago, indigestion, inapetencia, jaqueca, enfermedades del hígado, nerviosas y del cerebro, las afecciones del corazón, epilepsias, espasmos, convulsiones, vértigos histéricos, de la vejiga y de las vías urinarias, diarrea, disenteria, etc., etc.

Para curar y evitar la indigestion sin recurrir á medicamentos que endeblescen el estómago y los órganos digestivos con un buen método, bien administrado, pacífico y moral, se obtiene con el uso del

FERNET-BRANCA
 Puede tomarse en ayunas y tambien antes de las comidas; por cada dos cucharadas 6 de caldo, vino, Seltz, café ó agua.

Precio de la botella de un litro, 5 pesetas.

Unico y exclusivo depósito en España, Droguería del Correo, Albenda, 13, Cádiz.

AGUAS MINERALES

de Vals, Vichy, Marmolejo, Canterets, Loeches, Fuente-amarga, Mondariz, Saldigan.—Farmacia del DOCTOR NUÑEZ Comedias y Torno de Candelaria.—Cádiz.

EMULSION DE SCOTT
 DE Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
 Cura la Anémia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las reúnan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

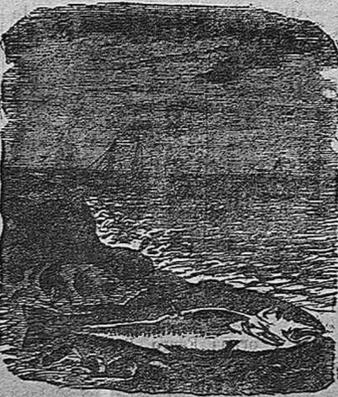
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
 Habana, Marzo 8 de 1884.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1884.
 Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
 Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo publico.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
 Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

ACEITE PURO DE HIGADO de BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Es el infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos febriles de CONSUMICION Y TISIS.

PAREDES.
 SASTRE.
 Marzal, 7, bajo.

La mina de estaño.
 HORTALEZA, 5, MADRID.

Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales.

Se envían á provincias.

UNICO DESPACHO DE LA Legia Fénix:
 Almacen de comestibles.
 Sacramento y Torre.

Joaquin Rodriguez y Rodriguez,
 agente marítimo,
 23 — Mar — 23
 SEVILLA.

Guia Rosetty.—1884.
GUIA OFICIAL
 DE CADIZ,
 SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO.
 por D. José Rosetty,
 Cronista de la ciudad y de la provincia.

Esta obra se halla de venta al precio de 5 pesetas en rústica, 6 encartonada á la inglesa y 7-50 en lienzo fino con relieves, en los puntos siguientes:

Cádiz.—En las librerías Gaditana, de Vides, San Francisco 28; Universal de Morillas, a misma calle, 36; a Ilustracion, plaza de San Agustín 4 y Nacional y Extranjera, Duque de Tetuan 35; almacén de papel de Aras, San Francisco 8, y en el de útiles de escritorio de D. S. Lopez, Duque de Tetuan 12.

San Fernando.—Imprenta de don José Gay, Constitucion 82.

Puerto de Santa María.—Centro de Suscripciones de D. Luis Muñoz, Palacios 34.

Jerez.—D. José Bueno, Compas 2.

Chiclana.—Sres. Gomez Hermanos, Vega 23 y 25.

CALLE ANCHA, ESQUINA Á LA DE SAN JOSE, CÁDIZ.

Confiteria francesa
 Y SUCURSAL
DE MARIAS LOPEZ
 DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 2 reales hasta 20 la libra.

En TES y CAFES hay en esta casa á un gran surtido en varias clases y precios haciendo especial mencion del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases; finísimos bombones de chocolate a la crema; caramelos de los Alpes, de Madera (Bois-cassé), de rosa y otros; pastillas pectorales de goma, malvavisco, fiquen, azofaifa, orozú, etc.; pasta de frutas é ininidad de preciosos y finos dulces de París.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas surtidos y botes de frutas en almíbar, de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

Depósito de la verdadera **Revalenta Arábica**
 DE DU BARRY, de Londres.

Juegos de té de China.—Sopas colonias.—Guayabas, piñas y demás conservas de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

Compañía Trasatlántica
VAPORES-CORREOS A FILIPINAS.
 Servicio mensual
 DE BARCELONA A MANILA
 con escala en Port-Said, Suez, Adem, Punta de Gales y Singapore.

Para Manila y escalas intermedias saldrá de

Cádiz	el 23 de Mayo.	de 1884
Cartagena	» 25 » »	
Valencia	» 26 » »	
Barcelona	» 1.º » Junio.	

por correo

Isla de Cebú,
 capitán don Ceferino Portuondo. Admite carga y pasajeros para los citados puertos. Tambie carga para Getú, lo ilo, con trasbordo en Manila

Importante.—Hay precios especiales para emigrantes, con facultad de regresar gratis, dentro del periodo de un año.

Instalaciones de lujo.—Avisen o con la debida anticipacion, la Compañía para instalaciones de lujo á precios convencionales.

Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, núm. 3.—Cádiz

VAPORES-CORREOS DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
 (Antes de A. Lopez y C.^{ia})
 SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
 SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de

BARCELONA.	los dias 5 y 25	de cada mes
MALAGA	» » 7 » 27	
CADIZ	» » 10 » 30	
SANTANDER.	» » 20	
CORUNA	» » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios andaluzos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á fiere corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniña, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles, etc. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

Compañía Trasatlántica.
 (Servicio de Liverpool.)
 Salidas quincenal de los grandes vapores de dicha Compañía de Cádiz á Liverpool, El 31 de Mayo se despachará el vapor

Isla de Mindanao,
 su capitán don José de Larrinaga.
 Admite carga y pasajeros á fletes económicos.
 Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica.
 Isabel la Católica, n. 3.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO
 DE PRUDENCIO PERAL.
 Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion.

Bazar Norte-Americano.
 Amargura y Rosario.—Cádiz.

Habiéndose trasladado á este nuevo y extenso local el depósito de efectos americanos, situado antes en las calles Baluarte y Valverde, podemos presentar al público un completo y variado surtido en novedades, como son: camas de madera y hierro, lámparas, cocinas económicas desde 120 á 180 rs.; mecheros cantores con y sin nicas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancin. La acreditada palmaria de luz permanente; preciosos objetos de plata Ruols, y el unico depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.